

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE GRADO

Una vez finalizados los estudios de Grado, el estudiante debe:

1.- Solicitar el **Título Oficial** a través del correo electrónico: vet@ucm.es

Una vez esté listo para su recogida, el estudiante será avisado por correo electrónico.

2.- Solicitar el **SET** (Suplemento Europeo al Título).

- Se solicita a través de correo electrónico y recoge en la Secretaría de Alumnos. Si lo recoge otra persona debe presentar autorización y fotocopia del DNI del interesado y de la persona que lo recoge.
- Es gratuita y se expide en castellano y en inglés

3.- **Certificación Sustitutoria al título** (es **obligatorio haber abonado la expedición del Título** de Grado).

El precio será el mismo que el de una Certificación Académica Oficial-

Especialmente necesario para los alumnos graduados en Veterinaria que quieran colegiarse. Es un documento expedido por la Universidad y firmado por el Rector, que acredita provisionalmente la superación de unos determinados estudios oficiales.

Se DEBE solicitar a través de la SEDE ELECTRÓNICA:

<https://sede.ucm.es/certificacion-sustitutoria-titulo>